

ÁREA ADMINISTRATIVA

Clave y Nombre del formato:

LTAIPSLP84FRACC.IVB

Egresos

Según se establece en el Decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 02 de octubre de 2015, se crea la Agencia Pro San Luis, como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Dada su naturaleza, este Organismo no cuenta con recursos federales depositados o ministrados, que indiquen la apertura de cuentas bancarias productivas para su manejo, por lo que no se genera esta información.